

ANEXO DOCUMENTAL

EL LUGAR Y SU HISTORIA

*Rancagua fue tu nombre
Valle hermoso...*
ANONIMO DEL S. XVIII

Localización

La ciudad de RANCAGUA (del araucano: lugar de carrizales) está situada por los 34° 10' de latitud sur y 70° 45' de longitud oeste, a orillas del río Cachapoal y a ochenta y dos cómodos kilómetros al sur de Santiago, capital de la República.

Su emplazamiento es, desde el punto de vista paisajístico, muy positivo. Está a 500 metros sobre el nivel del mar, en medio de un valle agrario de clima mediterráneo circundado por dos cadenas montañosas de gran altura y majestad separadas por apenas veinte kilómetros frente a la ciudad.

Los vientos predominantes vienen del suroeste y las temperaturas medias son de 22° la máxima y 8° C° la mínima. La humedad relativa promedio es de 75% y en 42 años controlados el promedio de aguas lluvias es de 449 mm.

En el área que ocupa no existen problemas de tipo geológico tales como zonas pantanosas, zonas inundables, ni napas acuíferas cerca de la superficie. Tanto el suelo superior (limoso-arcilloso a limoso-arenoso) como el suelo inferior (grava), especialmente este último, son adecuados para fundar sobre ellos.

La pendiente varía entre 1,0 y 1,5%, bajando hacia el norponiente. Su capacidad agrícola es óptima, compuesta por terrenos de regadio de primera y segunda calidad.

Historia

*Rancagua es un puerto
sin mar y sin orillas.*
AUGUSTO D'HALMAR

Tuvo su origen en uno de los caseríos indígenas más poblados del Chile prehistórico; fue fundada como villa Santa Cruz de Triana en 1743, de acuerdo con el diseño estipulado por las Leyes de Indias; y en 1818 alcanzó el título de "Ciudad muy leal y nacional", como testimonio de admiración patriótica a su martirio y destrucción en el Sitio del 1° y 2 de octubre de 1814, durante la primera etapa de la Guerra de la Independencia.

Hasta fines del siglo XIX se desarrolló lentamente como centro administrativo de una valiosa región agrícola y de pequeña minería.

Durante los primeros años de este siglo recibe una inyección de progreso al acoger algunas industrias significativas: una gran conservera de frutas y legumbres de exportación, y las instalaciones de base del mineral de cobre de El Teniente que con posterioridad llegarán a definir funcionalmente a la ciudad.

A partir de 1910 su desarrollo fue cada vez más acelerado, como se muestra en el cuadro que preparamos con los incrementos de población y superficie del continuo urbano referidos a 1966.

Cuadro N° 1

DESARROLLO URBANO DE RANCAGUA

Años	Población	Superficie	Densidad bruta
1900	13,5%	17,6%	51,30 Hab/Há
1920	24,5	43,5	37,66
1940	44,3	49,0	60,47
1950	55,7	70,5	51,49
1960	76,1	81,0	62,81
1966	100,0	100,0	66,87

La inauguración de la carretera longitudinal en 1945, como había ocurrido con la llegada del ferrocarril en 1859, estimuló y condujo el crecimiento físico.

Después de 1950, al mejorar las comunicaciones interurbanas, se fortaleció la región metropolitana de RANCAGUA en desmedro de las poblaciones más alejadas.

Durante los últimos diez años el desarrollo urbano horizontal ha sido lo suficientemente fuerte como para provocar inicialmente el rebalse de los límites comunales y, ahora, soluciones de continuidad entre la ciudad de RANCAGUA y entidades urbanas de otras comunas. En orden de importancia decreciente este fenómeno se está produciendo:

a) Hacia el sur, a través del río Cachapoal, uniendo linealmente con Gultro, Olivar Alto y Los Lirios, penetrando hacia el oriente de Gultro (Poblaciones Santa Fe y La Gloria) y hacia el poniente en el camino de Olivar Bajo;

b) Hacia el oriente, uniéndola mediante

Sanchina y Santa Teresita con el Llano de Machalí;

c) Hacia el norte, avanzando por Las Coloradas y saltando hasta el estero La Cadena (parque industrial CORFIAT) en busca de Graneros; y

d) Hacia el poniente, que es aún el crecimiento más débil, pero con las mayores posibilidades de convertirse en unseudópodo urbano de 50 a 65 kilómetros de longitud.

En este último caso se trata del alineamiento que bordea la ribera norte del curso medio del río Cachapoal. Es una zona de minifundios, con una extensión predial promedio de 6,78 Há. afectada por un acelerado proceso de subdivisión que está dando lugar a predios de dimensiones típicamente urbanas. En el Censo Agropecuario de 1955 se puede verificar que mientras los predios de una extensión menor de 5 Há constituyen el 46,9% del total nacional, en las comunas de Doñihue y Coltauco alcanzan a 90,4 y 86,9% respectivamente.

LA REGION

*...mi tierra
con olor a vendimias
sabor del fruto dulce y
del agua que bebo...*

OSCAR CASTRO

En síntesis distinguimos cuatro regiones concéntricas para la ciudad de RANCAGUA:

a. El conjunto de las provincias de O'Higgins y Colchagua, que forman la QUINTA REGION geoeconómica, según la decisión de la Oficina de Planificación Nacional, ODEPLAN;

b. La PROVINCIA DE O'HIGGINS, que es su área legal de influencia político-administrativa;

c. La REGION METROPOLITANA DE RANCAGUA, que detectamos y usamos como territorio de referencia del Plan; y

d. La COMUNA DE RANCAGUA que, en función de nuestro cliente —su ilustre Municipalidad—, fue el área específica de planificación.

En este número de la revista definiremos la Quinta Región y la provincia de O'Higgins mediante una serie de indicadores presentados en forma elemental. También haremos algunos alcances sobre nuestro trabajo con la Región Metropolitana.

El resto de la información significativa que manejamos sobre estos temas será entregado en una próxima publicación.

Quinta Región

Actualmente la Quinta Región no cuenta con un organismo propio o delegado de planificación. Ha sido objeto de estrategias fijadas a nivel preliminar en el escrito sobre "Política de Desarrollo regional" de octubre de 1967, y en el borrador del informe específico regional de T. Kausel terminado en noviembre de 1967.

ODEPLAN recomienda la localización de centros de orientación industrial (química y metalurgia) en el área de Graneros-Rengo, con una mayor concentración en RANCAGUA. También en el nivel estratégico preliminar plantea "una adecuada implementación de ese centro urbano que permita que los pobladores regionales y los que provienen de la zona sur, encuentren en él la satisfacción que antes encontraban o creían encontrar en Santiago (educación, salud, vivienda, esparcimiento urbano, comercio y comunicaciones)".

A grandes rasgos, la estructura del producto geográfico bruto regional ha sido en los últimos años la siguiente:

Agricultura	30,0 %
Minería	25,0
Industria	6,0
Construcción	2,5
Transporte, comunicaciones comercio y servicios	36,5

Entre 1957 y 1965 el crecimiento de la economía regional ha sido de 3,0% acu-

mulativo anual. En el mismo período la economía nacional creció con una tasa acumulativa de aproximadamente 4,1% anual.

Estas cifras indican que, en el ámbito nacional, la región está experimentando retroceso.

La aplicación de la reforma agraria; el desarrollo de la gran minería del cobre y de la pequeña minería del oro; el asentamiento industrial derivado de la mayor productividad primaria regional, del aumento y diversificación del consumo del área central cada vez más poblada y urbanizada, y de la descentralización de Santiago; en conjunto con el mejoramiento de las infraestructuras y otros elementos del nivel de vida regional, estarían indicando a corto plazo un cambio de la situación.

En la Región la provincia de O'Higgins es la mejor provista socialmente y con mayores recursos mineros e hidroeléctricos.

A pesar de ello, en 1960 los porcentajes significativos de su población activa muestran una baja dotación industrial y comercial, posiblemente como resultado de su inmediata dependencia de Santiago. Los valores a nivel comunal reflejan las características de asiento del centro metropolitano por la alta tasa de urbanización.

Además, y posiblemente como producto de un apelativo erróneo en el Censo, la comuna muestra una alta cuota de activos en la minería.

Cuadro Nº 2

POBLACION ACTIVA EN 1960

	<i>País</i>	<i>Región</i>	<i>Prov.</i>	<i>Comuna</i>
Agricultura, Caza y pesca	27,7%	54,1 %	48,4%	15,5%
Servicios generales	22,8	14,0	14,5	24,2
Industria Manufacturera	18,0	8,6	8,8	14,5
Comercio	10,1	6,6	7,1	13,9
Minería	3,8	5,8	9,0	11,5

Minería

La provincia cuenta con una gran cantidad de yacimientos mineros explotables en todo su perímetro (cobre, oro, molibdeno, cuarzo, kieselgur, caolín y plata).

Los principales minerales en actividad pertenecen a la Sociedad Minera El Teniente (ex Braden Copper Company), que extrae el 32,9% de la producción nacional y el 4,2% de la producción mundial de cobre (1963), y como subproducto obtiene una alta producción de concentrados de molibdeno. Genera el 25% del producto geográfico bruto regional, dando ocupación a 5.250 obreros y empleados (5,7% de la población activa), de los que aproximadamente la tercera parte trabaja en RANCAGUA y los restantes se reparten en los campamentos de Sewell, Caletones, Coya, Parrón y Pangal.

Como señalamos en otra parte del artículo, los dos primeros campamentos se están desmantelando como parte de un proceso de ampliación para elevar la producción en más de un 60% en un plazo de cinco años, incrementando el producto regional en más de un 2% anual, sin considerar el impacto económico de la transformación.

Industria

Excluida la Soc. Min. El Teniente, la actividad industrial predominante en la región y en la provincia es la producción

de bienes de consumo (alimentos, bebidas, tabacos).

En RANCAGUA se concentra el 70% de esa industria de la provincia ocupando apenas el 15% de los activos industriales (1965).

Agricultura

En agricultura, además de los indicadores expuestos en la tabla general, señalaremos aquellos productos que ocupan las mayores superficies:

	Prov. O'Higgins	Quinta región
<i>Cereales y charas</i>		
Trigo	18.150 Há	53.200 Há
Maíz	7.000	10.500
Cebada	7.000	10.300
Fréjoles	6.600	12.500
Maravillas	5.600	9.130
Papas	4.135	5.680
Arroz	3.600	8.470
<i>Forrajeras</i>		
Trébol	16.000	28.000
Alfalfa	10.000	13.200
<i>Forestales</i>		
Eucaliptus	2.300	4.300
Alamos	2.000	2.600
Pinos	120	3.970
<i>Frutales</i>		
Viñedos	6.000	19.600
Naranjos	436.000 arb.	483.000 arb. en prod.
Olivos	225.000	290.000

La dotación ganadera se ha empobrecido, como lo muestra el cuadro siguiente:

Años	1936	1943	1955
<i>Bovinos</i>			
Prov. O'Higgins	122.890	90.568	80.700 animales
Quinta Región	—	186.551	154.587
<i>Ovinos</i>			
Prov. O'Higgins	33.227	—	25.971
Quinta Región	297.701	—	261.488
<i>Porcinos</i>			
Prov. O'Higgins	33.668	—	25.828
Quinta Región	60.720	—	46.272

Hemos estado preocupados de cuantificar el conflicto entre el crecimiento urbano horizontal y la conservación de los terrenos agrícolas de buena calidad que aquel desarrollo engulliría. Con los datos del Proyecto Aerofotogramétrico OEA-BID, estudiado por el Instituto de Recur-

sos Naturales de la CORFO, calculamos los porcentajes de los terrenos agrícolas óptimos (primera, segunda y tercera calidad de riego, primera y segunda calidad de secano y las áreas urbanas asentadas sobre esos tipos de terreno agrícolas) ocupados por el desarrollo urbano en 1961.

Cuadro Nº 5

COMPARACION DEL DESARROLLO URBANO EN LAS AREAS AGRICOLAS OPTIMAS

<i>Territorio</i>	<i>Superficie del área de tendencia urbana</i>	<i>Porcentaje ocupado por el desarrollo urbano</i>
Prov. de Aconcagua	38.900,0 Há	1,68%
Prov. de Santiago	231.038,6	11,21
Prov. de O'Higgins	148.827,7	1,34
(Comuna de Rancagua	13.582,3	6,25)
Prov. de Colchagua	87.651,7	1,75
(Comuna de San Fernando	17.519,8	3,06)

En forma elemental podríamos afirmar que para la provincia de O'Higgins la tasa de ocupación urbana de las áreas agrícolas óptimas es reducida en comparación a territorios semejantes. En el futuro estimaremos estas tasas en función de otras variables (densidad habitacional, estructura de la propiedad y uso actual del suelo, organización de los flujos de empleo y del transporte, etc.).

Energía hidroeléctrica

Como datos marginales a la productividad actual potencial de las áreas que definimos, insertaremos algunos datos sobre el potencial hidroeléctrico de la hoya hidrográfica del río Rapel y sus afluentes Cachapoal (Prov. de O'Higgins) y Tinguiririca (Prov. de Colchagua), que surte a la Quinta Región y se interconecta con los sistemas nacionales longitudinales de electrificación.

El caudal del Río Cachapoal sirve a cinco centrales: SAUZAL (76.800 KW), RIO CLARO (15.400 KW) y SAUZALITO (9.600 KW) de la Empresa Nacional de

Electricidad, ENDESA; y COYA (26.000 KW) y PANGAL (18.000 KW) de la Sociedad Minera El Teniente. Para servir a los planes de expansión de esta última empresa se amplía la planta de Pangal y se construye una nueva en RIO BLANCO.

El río Tinguiririca sirve una central hidroeléctrica de la Compañía General de Electricidad de San Fernando.

Al margen de área regional pero fuertemente relacionada con su potencial se construye la central RAPEL (350.000 KW), que manejará las aguas del río del mismo nombre mediante una monumental represa.

Urbanización

Creemos importante ilustrar el proceso de urbanización del área en los últimos años. Para ello usaremos los datos de los Censos de Población de 1940, 1952 y 1960.

Elaboramos un cuadro con la variación de los porcentajes referenciales de las regiones concéntricas y de la ciudad cen-

tral, que muestra el debilitamiento poblacional de la quinta región, especialmente de la provincia de Colchagua, y la con-

centración urbana en RANCAGUA (donde en 1960 vivía el 38,4% de la población urbana provincial).

Cuadro N° 6

VARIACION DE LOS PORCENTAJES DE POBLACION

Censos		1940	1952	1960
	Areas de Referencia	%	%	%
Areas censales	Chile	6.59	6.13	5.66
Quinta Región	Chile	3.98	3.79	3.53
Prov. de O'Higgins	Región	60.42	61.68	62.08
Com. de Rancagua	Región	11.59	13.61	14.92
	Provincia	19.19	22.16	24.03
Ciudad de Rancagua	Provincia	15.49	17.80	20.55
	Comuna	80.78	80.42 (*)	85.58

Ordenados los datos en función de las poblaciones en 1940 nos define mejor las

diferencias de los ritmos de incremento poblacional.

Cuadro N° 7

AUMENTO RELATIVO DE LA POBLACION GLOBAL

Censos	1940	1952	1960
Chile	100,0	118,5	146,8
Quinta Región	100,0	109,8	126,1
Prov. de O'Higgins	100,0	112,1	129,6
Comuna de Rancagua	100,0	129,6	162,3
Ciudad de Rancagua	100,0	128,8 (*)	172,1

(*) El Censo de 1952 no computó como urbanos algunos suburbios que, aunque se denominaban "parcelas" eran loteos de características urbanas. Al incluirlos elevan la población de RANCAGUA al 84,09% de la población comunal en el primer cuadro y el aumento relativo a 134,9 en el segundo cuadro.

Región metropolitana

Para los efectos del Plan Regulador Comunal determinamos el área de la región metropolitana de RANCAGUA en función de cinco indicadores: el sistema de jerarquía de predominio político administrativo de los centros poblados, la distribución y ponderación de los flujos de tránsito caminero, y los alcances de la

afluencia escolar diaria, del aprovisionamiento de algunos alimentos perecederos al Mercado Modelo municipal y de las ventas de vestuario a crédito.

Esos indicadores conformaron un territorio que coincide con la mayor parte de la cuenca tectónica del río Cachapoal inscrita en los límites de la provincia de O'Higgins. Al definirla como una organización de circulaciones su estructura correspondió a la disposición de los cauces

que contienen los flujos mayores de circulación. Las microregiones que detectamos envolviendo estos ejes y formando divisiones regionales pueden ser representadas, para esta descripción, por los conjuntos lineales de comunas servidas por los mismos.

Entre otras determinaciones encontramos que al ordenar las comunas de cada conjunto en una secuencia relativa a las distancias camineras usuales entre RANCAGUA y cada capital comunal, y compararlas con los porcentajes correspondientes de incremento poblacional en el período intercensal 1940-1960, se puede afirmar que hay una tendencia a disminuir los porcentajes de incremento poblacional a medida que aumenta la distancia

entre los centros. Esto ocurre en todos los conjuntos incluidos en el área de la región metropolitana, con excepción de la comuna de Rengo.

Por último, suponemos que se provoca un polo de atracción en Peumo-Las Cabras. En nuestro sistema resulta que se invierte la correspondencia entre las distancias camineras entre los centros comunales y RANCAGUA y el incremento demográfico.

Lo mismo podría ser válido para explicar la discordancia de la Comuna de Rengo, que es históricamente un centro industrial y comercial, y que aunque está en decadencia, ha sido considerado como polo de desarrollo por ODEPLAN.